Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
INTENDENCIA MUNICIPAL

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Itá, 02 de febrero de 2016

Señor:
CAMAQ S.A.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN N° 01/2016 para la ***"ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA"*** **con ID N° 303229**

El plazo límite para la presentación de la oferta es: **08 de FEBRERO de 2016**
El plazo máximo de presentación de la oferta es de **10:00** horas.
La apertura de sobres será a las **10:10** horas

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Sección I. Datos del llamado
Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación
Sección III. Suministros Requeridos
Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Sección V. Modelo de Contrato
Sección VI. Formularios
Sección VII. Anexos

Atentamente,

CAMAQ S.A.
DIEGO PINO
04/02/16

ABOG. ATILIO MARTÍN AQUINO TRINIDAD
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
INTENDENCIA MUNICIPAL

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Itá, 02 de febrero de 2016

Señor:
S.A.C.I. H. PETERSEN
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN N° 01/2016 para la ***"ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA"*** **con ID N° 303229**

El plazo límite para la presentación de la oferta es: **08 de FEBRERO de 2016**
El plazo máximo de presentación de la oferta es de **10:00** horas.
La apertura de sobres será a las **10:10** horas

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Sección I. Datos del llamado
Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación
Sección III. Suministros Requeridos
Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Sección V. Modelo de Contrato
Sección VI. Formularios
Sección VII. Anexos

RECIBIDO
04/02/2016
H. Petersen

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. ATILIO MARTIN AQUINO TRINIDAD
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
INTENDENCIA MUNICIPAL

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Itá, 02 de febrero de 2016

Señor:
DE LA SOBERA HNOS. SAIC
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN N° 01/2016 para la ***"ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA"*** **con ID N° 303229**

El plazo límite para la presentación de la oferta es: **08 de FEBRERO de 2016**
El plazo máximo de presentación de la oferta es de **10:00** horas.
La apertura de sobres será a las **10:10** horas

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Sección I. Datos del llamado
Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación
Sección III. Suministros Requeridos
Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Sección V. Modelo de Contrato
Sección VI. Formularios
Sección VII. Anexos

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. ATILIO MARTIN AQUINO TRINIDAD
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Marcos Aguilera
Gerente de Ventas MF
De La Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A.

MUNICIPALIDAD DE ITA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 01/2016 – PLURIANUAL

"ADQUISICION DE MOTONIVELADORA"
ID Nº 303229

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

APROBADO POR RESOLUCIÓN J.M. Nº 23/2016 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2016

ITA - PARAGUAY
AÑO 2016

Pliego de Bases y condiciones para la adquisición de bienes y servicios ajustado a la Resolución DNCP N° 2.122 de fecha 10 de octubre de 2011

Prefacio

Este Pliego Estándar para Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios ha sido preparado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para ser utilizado en los procedimientos ordinarios de Licitación Pública Nacional y Concurso de Ofertas y cuando se exija la utilización de pliegos en los procesos realizados por vía de la excepción, regidos por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

Está basado en los Documentos estándar preparados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial y en los Documentos Máster para la Adquisición de Bienes elaborados por los Bancos Multilaterales de Desarrollo y las Organizaciones Financieras Internacionales. El pliego está compuesto por siete secciones destinadas a ser completadas por la Convocante en el respectivo proceso de elaboración y conformación del documento.

Las Secciones de carácter estándar: "INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)" y las "CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)", se encuentran publicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py) y forman parte de este Pliego de Bases y Condiciones con todos sus efectos.

En los datos de la Convocatoria de cada llamado en particular que se encuentra en el Portal de Contrataciones Públicas, el Oferente encontrará un vínculo web destinado a descargar las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), requisito sin el cual no se habilita la descarga del presente documento.

Este documento para Adquisición de Bienes y Servicios ha sido preparado para ser utilizado cuando no se ha llevado a cabo un proceso de precalificación antes de la licitación.

El formato de este Pliego de Bases y Condiciones, así como la remisión a las secciones estándares al Portal de Contrataciones fue preparado por la DNCP con el objetivo de facilitar a los Compradores y Oferentes la revisión del documento de manera más práctica, y permitir la rápida ubicación de sus secciones y cláusulas esenciales.

INDICE DE CONTENIDO

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)
Esta sección contiene disposiciones específicas para cada adquisición y complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación
Esta sección detalla los criterios que se utilizarán para establecer la oferta evaluada como la más baja y las calificaciones que deberá poseer el Oferente para ejecutar el contrato.

Sección III. Suministros Requeridos
Esta sección incluye la Lista de Bienes o Servicios, Plan de Entregas, las Especificaciones Técnicas, Planos y las Inspecciones y/o Pruebas concernientes a los Bienes a ser adquiridos o Servicios a ser prestados.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Esta sección incluye cláusulas específicas que son propias para cada contrato y que complementan las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Sección V. Modelo de Contrato
Esta sección incluye la pro-forma del Contrato que una vez perfeccionada deberá incluir las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.

Sección VI. Formularios
Esta sección contiene los Formularios de la Licitación que el Oferente deberá presentar con la oferta y además las que además son requeridas para la firma del Contrato.

Sección VII. Anexos
Esta sección contiene la **Lista de Documentos de carácter formal y sustancial a ser presentados por el oferente junto con su oferta, así como las requeridas para la firma del contrato, una vez notificada la adjudicación**.

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1 a	La Convocante es*: Municipalidad de Itá*
IAO 1.1 b	La descripción y número del llamado a Licitación son: *Contratación por Via Excepción Nº 01/2016- "Adquisición de Motoniveladora" – PLURIANUAL.*
IAO 1.1 c	El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el: 303229.-
IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: *Por la totalidad.*
IAO 1.1 e	Los Documentos de la Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: Y **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** Y **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** **Sección I** – Datos de la Licitación (DDL) **Sección II** – Criterios de Evaluación y Calificación **Sección III** – Suministros Requeridos **Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** – Formularios **Sección VII** – Anexos **Anexo I** – Documentos que componen la Oferta **Anexo II** – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las cuales son de uso general para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03.

IAO 2	Los rubros para esta CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN, se hallan previstos en la partida *530.30.11* del Presupuesto General de la Municipalidad del Distrito de Itá, para el ejercicio fiscal 2016- .EL PRESENTE LLAMADO ES PLURIANUAL Y ABARCAN LOS EJERCICIOS 2.016 Y 2.017. LA VALIDEZ DE LA PRESENTE CONTRATACION ESTARÁ SUJETA A LA APROBACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS FISCALES 2016 y 2017 POR PARTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ITÁ
	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Abog. Atilio Martin Aquino T. Dirección: *Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia* Ciudad: Itá, Paraguay Teléfono: 0224-632575 Fax: *0224-632575* Dirección de correo electrónico: atilio_asesorialegal@outlook.com **La fecha y hora límites para realizar consultas es***: el 05de FEBRERO de 2016 hasta las 11:00 horas.*
IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: *NO.* Dirección: *No aplica.* Ciudad: *No aplica.* Fax: *No aplica.* Dirección de correo electrónico: *No aplica.* Fecha y hora de realización: No aplica.
	C. Preparación de las Ofertas
IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano *NO.* En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán electroni los siguientes documentos en el idioma de origen del electron: *NO.*
IAO 13.1	Se **considerarán** ofertas alternativas *NO.*
IAO 14.2	*No se utilizarán la modalidad de* ***Contrato Abierto.***
IAO 14.4	La edición de Incoterms es: *No se aplica.*

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: 5 (cinco) *años.*
IAO 18.1 (a)	*Se requiere autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.*
IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de *60 (sesenta)* días.
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5%, *de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N°2051/03.*
IAO 20.2 I	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de *90 (noventa)* días.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia Atención: *Abog. Atilio Martín Aquino T. Encargado de la UOC.* Número del Piso/Oficina: *Planta Baja – Unidad Operativa de Contrataciones.* Ciudad: *Ita,* Paraguay Código postal: *No aplica.* La fecha límite para la presentación de las ofertas es: **Fecha: 08 de FEBRERO de 2016.** **Hora: 10:00 *a.m.***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia Número de Piso/Oficina: *Planta Baja – Unidad Operativa de Contrataciones.* Ciudad: Itá, Paraguay **Fecha: 08 de FEBRERO de 2016-.** **Hora: 10:10 *a.m.***
	F. Adjudicación del Contrato
IAO 33	Se solicitará Muestras ***NO.***
IAO 40.1	La adjudicación se dará a conocer por escrito, pudiendo ser a través de correo electrónico a cada uno de los participantes, a la dirección indicada en la oferta presentada, remitiendo el informe de evaluación correspondiente, dentro de los 5(cinco) días calendarios siguientes a la Resolución de la Intendencia de la Municipalidad de Itauguá que emite el resultado de la Licitación Pública Nacional El término “por escrito” significa comunicación en forma escrita con prueba de recibo.

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

Se verificará primeramente la presentación de los **documentos de carácter sustancial:**

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de electron.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Se verificará luego, la presentación de los **documentos de carácter formal:**

- Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la O.I.T., el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Repúblicas del Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°941/10 de la DNCP.

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los **documentos sustanciales mencionados**, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más electro que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

La Convocante a través de su Comité de Evaluación se electro el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de electroni aclaraciones a los oferentes.

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “cumple” o “no cumple”

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los electronic que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: electr corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. *Endeudamiento: pasivo total / electr total (2.013- 2.014-2.015)*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con electro al Capital (2.013-2.014-.2015)*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser inferiores (2.013-2.014-2.015)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Experiencia:

Demostrar experiencia en la provisión del bien ofertado, mediante la presentación de por lo menos 3 contratos, facturas o notas de entrega a Instituciones Públicas o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015).-

La sumatoria de los contratos, las facturas o las notas de entregas en los 3(tres) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015) no deberán ser electroni al 100% del valor de la oferta.

Antigüedad en el rubro, como empresa representante y como marca del bien ofrecido, mínimo garantizado de por lo menos 10 (diez) años en el mercado.

Capacidad Técnica:

_ Ser representante de la Marca que Oferta

_ Con existencia en Asunción y otras ciudades del interior del país.

_ Contar con talleres especializados en la marca de la maquinaria ofertada, indicando en detalle maquinarias y herramientas para reparaciones de equipos y provisión de repuestos originales garantizados, de por lo menos 5 (cinco) años, con certificado de autorización del representante de la marca.

_ Disponer de laboratorios para análisis de aceite de componentes, a fin de determinar el desgaste electroni.

_ Garantía de buen funcionamiento de 1 año sin límite de horas trabajadas, como mínimo, contados a partir de la fecha recepción del bien.

_ Contar con Stock suficiente del producto ofertado de modo a cumplir con el plazo de entrega solicitado

_ *Proveer todas las informaciones necesarias y requeridas que permita a la Municipalidad de Itá, analizar y determinar que el producto ofertado cumple estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas a través de la presente.*

_ El oferente deberá adjuntar en caso de ser adjudicado, un manual de piezas con codificación y diseños en formato CD.

_ El oferente deberá adjuntar en caso de ser adjudicado un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el desarrollo del motor de la motoniveladora ofertada.

(c) Margen de Preferencia para productos nacionales

Se considerará el art. 2º y 3º de la Ley 4558/2011.

(e) Criterio para desempate de ofertas

En caso de que dos o más oferentes empaten en los precios de su oferta, se seleccionará al oferente que demuestre poseer mayor capacidad para la provisión del bien. En este caso, se evaluarán los documentos presentados y solicitados en el inc. a) Capacidad Financiera; luego; b) Experiencia y capacidad Técnica, punto 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36 de la sección II. Criterios de Evaluación y requisitos de Calificación)

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria. NO SE APLICA

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
1	*MOTONIVELADORA ARCICULADA HIDRÁULICA*	*Motoniveladora Articulada hidráulica* MOTOR: Diésel, 6 cilindros en línea, turboalimentado. Cilindrada mínima: 7,2 litros. Motor con Potencias Variables: de 125 HP, a 145 HP SAE netos al volante. Refrigeración por agua, lubricación forzada, filtro de aire del tipo seco con indicador de servicio. Se debe indicar: marca, modelo, numero de cilindro, cilindrada y reserva de par. SISTEMA DE ARRANQUE: Arranque eléctrico directo de 24 Volts, con alternador de 95 Amp., bujías incandescentes para arranque en frío. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Radiador, adecuado a condiciones tropicales, de servicio pesado. TRANSMISIÓN: Power Shift de mando directo, 8 velocidades de avance y 6 de retroceso. Control electrónico de cambios y protector de exceso de velocidad del control electrónico. Control de una sola palanca del sentido de marchas, velocidad y freno de estacionamiento. Velocidades: Indicar las velocidades y a las RPM nominales. SISTEMA HIDRAULICO: Circuito con Sensor de carga, centro cerrado y sistema de válvulas de flujo prioritario y presión compensada que permita al operador usar más de un control sin reducir la velocidad de relación de los controles. Bomba de pistón de caudal variable, caudal 210 l/min. mínimo. Capacidad del tanque hidráulico de 20 a 25litros. CONTROLES: De accionamiento hidráulico. Control de poco esfuerzo y corto recorrido.

		HOJAS: a) Dimensiones: Dimensiones mínimas. Longitud : 3.658 mm. Altura : 610 mm. Espesor : 22 mm. b) ALCANCE DE LA HOJA: Movimientos de rotación del circulo : 360º Altura : 610 mm. Desplazador lateral hidráulico de la hoja, mínimo: 660 mm. (derecha) : 510 mm. (izquierda) Angulo de posición máximo de la hoja : 90° Angulo de inclinación hidráulico de la hoja: 40° adelante 5º atrás Levantamiento máximo sobre el suelo : 410 mm. Profundidad máxima de corte : 775 mm. ESCARIFICADOR: De montaje trasero, con 3 dientes mínimo de puntas cambiables, de accionamiento totalmente hidráulico. DIRECCIÓN: Totalmente hidráulica, con doble cilindro y bomba dosificadora manual. Radio de giro máximo 7,3 mts.(desde la huella exterior de las ruedas delanteras, usando la dirección de las ruedas y la articulación. Alcance de giro: 47º a cada lado. Ángulo de articulación a cada lado: 20°. Inclinación de las ruedas de accionamiento totalmente hidráulico, ángulo de giro a cada lado: 18º, y ángulo de oscilación: 32º a cada lado. RODADO: Cubiertas de 13.00 x 24 - 12 telas, tipo (G-2), en todas las ruedas. FRENOS: A) De Servicio: a disco múltiple en aceite, activado por aire y enfriados por aceite. B) De estacionamiento y emergencia: conectado en el eje de salida de transmisión, actuado a aire. PESO: Peso del equipo en condiciones de trabajo: 13.000 Kg. mínimo. EQUIPO STANDARD: Cabina cerrada con acondicionador de aire, sistema de iluminación con 2 (dos) faros delanteros y 2 (dos) faros traseros. Luces de posición y de frenado, luces de tablero, horómetro, alarma de retroceso, bocina, alarma de baja presión de aire de los frenos, dispositivo trasero para remolque, acelerador - desacelerador a pedal, acelerador de mano, consola de control ajustable. Control indicador de: articulación, presión de aceite del motor, indicador de presión de aire de los

		frenos, indicador de servicio del filtro de aire, cinturón de seguridad. GARANTÍA: La máquina ofrecida, debe estar cubierta por los términos de garantía de 1 (un) año. Se preferirá motoniveladora de origen MERCOSUR. ADIESTRAMIENTO: La oferta deberá incluir un programa de Adiestramiento. SERVICIO DE MANTENIMIENTO: La oferta debe incluir el mantenimiento hasta las primeras 1000 horas de trabajo incluyendo filtro, aceite, y mano de obra. En cada mantenimiento se debe tomar muestras para un análisis de los diferentes compartimientos de aceité y informar a la persona encargada de la Municipalidad de los resultados. . MONITOREO SATELITAL: El equipo deberá estar equipado con un sistema de Monitoreamiento a distancia y reporte de datos al cliente según necesidad. Servicio sin costo para la contratante por 2 (dos) años como mínimo. ENTREGA: La máquina ofrecida deberá ser entregada totalmente armada, verificada, completamente abastecida de combustible y aceite, engrasada y puesta en marcha. . MANUALES: Se proveerá con el equipo, los siguientes manuales: (un) Manual de operación y mantenimiento y un manual de repuestos. COLOR: Estándar de fábrica.

4. Plan de Entrega (Bienes)

Item	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar de entrega del bien.	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	*Motoniveladora*	*1*	*UNIDAD*	*Municipalidad de Itá – Sito en Pbro. Manuel Gamarra e/San Blas y Tte.Candia por el Abog. Atilio Aquino en horarios de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 horas. El bien a ser entregado deberá contar con la correspondiente nota de remisión y facturas comerciales a nombre de la Municipalidad de Itá.*	*Dentro 10(diez) días contados a partir de la firma de contrato entre las partes.*

5. Plan de Entrega (Servicios)

No se aplica.

6. Planos o Diseños

No se aplica.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: *Municipalidad de Itá*
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será*: No se aplica.*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: Abog. Atilio Aquino Dirección: *Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia* *Piso/Oficina: Planta Baja – Unidad Operativa de Contrataciones.* Ciudad: *Itá, Paraguay.* Teléfono: 0224-632575 Fax: *0224-632575* Dirección electronica: **atilio_asesorialegal@outlook.com**
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: *De común acuerdo entre las partes.* *Si los conflictos no pueden ser solucionados de común acuerdo entre las partes, las mismas se dirimirán en la jurisdicción ordinaria de los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Itá, de la República del Paraguay.*
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: *No se aplica.*
CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: ***Fórmula a Aplicar****: P = Po x C;* *Co* ***Donde:*** *P = Precio reajustado de la Oferta.* *Po = Precio Original de la Oferta.* *C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.* *Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.*
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: *Se hará un pago del 50% del valor total del bien adquirido con el presupuesto 2016 a la emisión del Código de Contratación y previa recepción del bien; y el saldo de 50% del presupuesto aprobado del 2017.-*

	Las documentaciones que deben ser presentadas por el proveedor son las siguientes: - *Solicitud de Pago.* - *La factura de cada cuota o fotocopia de la factura si la facturación inicial se ha realizado por el total;* - *Última declaración jurada del IVA o certificado de cumplimiento tributario,* - *Una copia del contrato.*
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en *guaraníes.*
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés moratorio al Proveedor es: *Para el pago de los intereses moratorios, los mismos serán calculados una vez fenecido los **30 (treinta)** días calendarios del vencimiento de la cuota anual debido por parte de la contratante.* *Si el pago no se realizare en el plazo establecido, el proveedor podrá solicitar a la contratante el pago de intereses moratorios equivalente al cero coma cinco por ciento **(0,5%)** mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la cuota en mora.* *El desembolso se hará hasta dentro de los 30 (treinta) días* desde el momento de la entrega de la factura correspondiente emitida por los cargos financieros.
CGC 15.1	*No se entregará anticipo, salvo la condición de las CGC 14.1*
CGC 16.1	*El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.*
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de *10% del valor total del contrato; con vigencia a partir de la firma del contrato hasta el término de la vigencia, el 31 de diciembre de 2017.*
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: *a los 30 (treinta) días de haber culminado el contrato.*
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: *[indicar en detalle el tipo de empaque requerido, la identificación en el empaque y toda la documentación requerida]*
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: *No se aplica.*
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms: No se aplica.
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: *Las Inspecciones y pruebas se realizaran en tanto dure el periodo de garantía de buen funcionamiento.*
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: *la Municipalidad de Itá por el*

	Operador Designado por la misma.
CGC 26.1	El valor de las multas será: *0,05 % por cada día de atraso en la entrega del bien contratado. Teniendo en cuenta que el total máximo de la misma (multa), no podrá en ningún caso sobrepasar el 10 % del monto total del Contrato o de la Orden de Compra y/o de Servicio, en su caso.*
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será *Hasta 30 días después del fenecido el contrato.-*
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: dentro de los *10 (diez)* días.
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: *Según lo establecido en la Ley de Contrataciones (Ley 2051/03) y su Decreto Reglamentario.*

Sección V. Modelo de Contrato

En la Ciudad de Itá, a los …… días del mes de …… del año dos mil diez y seis, entre la Municipalidad de Itá, domiciliada en , República del Paraguay, representada para este acto por la Sra._____ , con Cédula de Identidad N° xxxxxx, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma__ _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____ _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE_____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA. El presente contrato regula la relación jurídica entre las partes relativa la ADQUISICION DE MOTONIVELADORA.-

CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Facturas comerciales y Nota de remisión

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 530, objeto del gasto específico Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Itá del ejercicio fiscal 2016, hasta la suma de G. _____(guaraníes_____) ejercicio fiscal 2017, hasta la suma de G. …… (guaraníes …….)

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) PLURIANUAL con el Código Nº 303229.-
3.3 El monto de las cuotas plurianuales serán previstas en los respectivos Presupuestos de Gastos Anuales Iguales 2016 y 2017 que garantiza su cancelación en la forma y plazo previstos en el presente Contrato.

CLAUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por excepción N° 01/16, convocado por la Municipalidad de Itá, según resolución N° _____. La adjudicación fue realizada por Resolución N° _____

CLAUSULA QUINTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada)

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CAUSULA SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO
6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde_____hasta el 31 de diciembre de 2017.-

CLAUSULA SEPTIMA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N°2051).
El plazo de entrega y cumplimiento será dentro de los 10 (diez) días, contados a partir de la entrega de la orden de servicio a los oferentes adjudicados, que será emitida una vez firmado el contrato por el oferente Adjudicado. EL lugar de entrega del servicio será en el predio de la Municipalidad de Itá.

CLAUSULA OCTAVA. CONDICIONES DE PAGOS
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:
Forma de pago: A Plazos. 50% (cincuenta por ciento) que será pagado del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016 y el saldo del 50% (cincuenta) restante, en el año 2017; de la partida presupuestaria comprometida para el Ejercicio Fiscal 2017.

CLAUSULA NOVENA.- MULTAS

El valor de las multas será del: 0,05 % (cero coma cero cinco por ciento) por cada día de atraso en la entrega de los bienes contratados; y teniendo en cuenta que total máximo de la misma (multa), no podrá en ningún caso sobrepasar el 10% del monto total del Contrato.

CLAUSULA DECIMA.- REAJUSTES DE PRECIOS

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Fórmula a Aplicar: $P = Po \times \frac{C}{Co}$;

Donde:

P = Precio reajustado de la Oferta.

Po = Precio Original de la Oferta.

C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.

Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas

CLAUSULA DECIMO PRIMERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Por común acuerdo entre las partes.

Si los mismos no pueden ser solucionados de común acuerdo entre las partes, las mismas se dirimirán en la jurisdicción ordinaria de los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de la ciudad de It, de la República del Paraguay.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

No obstante, las partes se reservarán los derechos de recurrencia por la vía de la impugnación, ante el Tribunal de Cuentas.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de [indicar el nombre de la ley del país que gobierna el Contrato] en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre de la Contratante

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

en la presencia de *[indicar la identificación del testigo]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*
en la presencia de *[indicar la identificación del testigo]*

Sección VI. Formularios

Índice de Formularios

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente..... 22

FORMULARIO Nº 2

Información sobre los Miembros del Consorcio..... 23

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta..... 24

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante…….26

FORMULARIO Nº 5

Garantía de Mantenimiento de Oferta..... 27

FORMULARIO Nº 6

Declaracion Jurada 28

FORMULARIO Nº 7

Declaracion Jurada 29

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo 30

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato..... 31

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LCE No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página_____de_____páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente *[indicar el nombre legal del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [*indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y facsímile*: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* *(**Documentos legales indicados en el Anexo 1**)*

FORMULARIO Nº 2

Información sobre los Miembros del Consorcio

[De ser el Oferente un consorcio, el líder y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [*Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LCE No.*: [indicar el número del proceso licitatorio]*

Página_____de_____páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Domicilio del Consorcio: *[Domicilio del miembro del Consorcio]*
5. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile:*[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*
6. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]* (Documentos legales indicados en el Anexo I).

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

LCE No.: _____

A: (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.-(Resol. DNCP 509/13)

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

							Fecha:_____ LCE No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	*22101619-015*	*Motoniveladora*	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*[indicar el precio unitario por item]*	*[indicar el precio total por item]*
								****Precio Total:**	

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

[Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta]

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día_____del mes_____del año_____*[indicar la fecha de la firma]*

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*

[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LCE No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día_____de_____de 200 *[fecha de la firma*

FORMULARIO Nº 5

Garantía de Mantenimiento de Oferta

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LCE No.:_____

A:_____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN /LCO_____ No. _____ para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con_____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de_____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____de_____de_____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 30.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
   i. Firmar el contrato de conformidad con la cláusula 41 de las Instrucciones a los Oferentes; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad con la cláusula 42 las Instrucciones a los Oferentes;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la cláusula 20.2 (e) de las **DDL**, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día_____del mes de_____de_____.

FORMULARIO Nº 6

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:

Descripción del llamado:

ID (Portal):

A la Convocante:

_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

_____

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, de_____de 201_

Señores

…….

Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….

ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….……., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….……., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular “TRABAJO INFANTIL PELIGROSO” de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LCE No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía_____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos_____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"*)*, en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de_____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día_____de_____de_____.

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____

El día_____del mes de_____de_____.

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
LCE No.: _____

A:_____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº_____de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de_____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el_____del mes de_____de_____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día_____del mes de_____de_____.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		

G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
- Catálogo del bien ofertado.-		

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	
-Copia de balances de los tres últimos años (2011, 2012, 2013), con la constancia de presentación. -Autorización para pedir referencias bancarias de las que el oferente es cliente; - Currículum de la empresa, en la cual se describa, como mínimo, la antigüedad en el ramo requerido, los locales habilitados para la adquisición del bien. -Contratos de venta de maquinarias similares celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas.		

I)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**	
- Garantía de buen funcionamiento como mínimo de 1 año - Patente Municipal Comercial o Industrial, correspondiente al semestre del acto de apertura de sobres, donde se visualice el timbre de caja por el pago correspondiente.		

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

ANEXO N°II

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2.	**Documentos. Consorcios**
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.
b)	Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c)	Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3.	**Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios**
a)	Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.